EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA PREVENIR Y CONTROLAR LOS INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		
1. DATOS DEL CONTRATISTA		
Oferente: OMAR ENRIQUE PRIETO CABARCAS		
COMANDANTE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VALLEDUPAR		
CC. 77.181.382 DE VALLEDUPAR		
Dirección: calle 16 No. 19- 85		
2. **REQUISITOS HABILITANTES**		
CRITERIO	**REQUISITO**	**CUMPLE**
IDONEIDAD	El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNNTARIOS DE VALLEDUAPR, entidad sin ánimo de lucro, de utilidad común y con personería jurídica con la capacidad de prestar el servicio de prevención, atención y mitigación de incendio, avalanchas derrumbes deslizamientos y demás emergencias o calamidades que atenten contra la seguridad, vida y salud de la comunidad del Municipio de Valledupar, con personería reconocida por el Gobernador del Departamento del Cesar, mediante resolución No. 000311 del 5 de marzo del 1971. se enmarca dentro de la modalidad de contratación directa señalada en el literal g) del numeral 4 artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por lo cual una y otra reglamentación resultan armónica, toda vez que la organización de las labores bomberil como servicios públicos esencial y su desconcentración con fundamento en el principio de autonomía territorial y competencia geográfica que se regula dentro del Sistema Nacional de Bomberos de Colombia, configura la exclusividad de la presencia física de los servicios en la región, por lo cual resulta procedente la contratación directa por la existencia de mono propuesta	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	PARA CUMPLIR EL OBJETO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA,APORTAR POR LO MENOS UN CONTRATOS DE SU EXPERIENCIA, PRESTAR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIO, AVALANCHAS DERRUMBES DESLIZAMIENTOS Y DEMÁS EMERGENCIAS O CALAMIDADES QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD, VIDA Y SALUD DE LA COMUNIDAD	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO,		

DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada)	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas	SI

Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría G/ral Nación	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como independiente.	SÍ
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

En razón de lo analizado, se concluye que la propuesta presentada esta dentro de la oportunidad debida, cumple con lo establecido en la invitación a presentar propuesta; por lo tanto, se ajusta en lo establecido en dicha propuesta, acepta todas las condiciones y especificaciones incluyendo el valor del contrato y la forma de pago, los requisitos exigidos da lugar a la presente evaluación; se observa que con su propuesta satisface todos los requerimientos y demás contenidos en la citada invitación y dado lo anterior se recomienda procedente se acepta la propuesta de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015.

Esta evaluación se realiza de manera manual el día NUEVE (9) de ABRIL del 2021 y será cargada en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)

Responsable,

LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ
Secretario de Gobierno Municipal

Aprobó:	**LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ** - Secretaria de Gobierno	